



JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

J10famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín, doce de julio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RDO. 2011-00633

Se recibió el día 14 de diciembre de 2021, el informe de la guarda que ejerce la señora OLIVA OCHOA OCHOA, sobre la pupila ROSALBA JIMÉNEZ HIGUITA, revisado el mismo, téngase para los fines legales la gestión realizada por la curadora.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'RAMON' followed by several loops and a final flourish.

RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL

J u e z

DGS